

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUEÑO ASOMURA**

Nit: 900.795.141

PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 00017

Fecha de Expedición: 22/01/2026

5A858D1F250BFE4D05D31C28ABB2BAEA

Nit ò Cedula:	900.795.141
Beneficiario:	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUEÑO ASOMURA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – ASOMURA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 EXISTE UNA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE, SEGÚN ACUERDO N°05 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE PRETENDE ADQUIRIR SEGÚN DETERMINA A CONTINUACIÓN:


Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	18.000.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	18.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	18.000.000,00
CCPET04 - TERCEROS 923272778	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUEÑO	18.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	18.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	18.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	18.000.000,00

Fondo	Nombre Fondo	Rubro	Descripción	Valor
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	18.000.000,00
TOTAL:				18.000.000,00

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LAS ACCIONES A REALIZAR POR LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION -SSCE Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO - SPGR DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR



Tecnica de Presupuesto y Contabilidad

